

COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS SANTA MARIANITA MOTOSANMA S.A.

INFORME DEL COMISARIO.

Me es placentero poner a vuestra consideración el presente Informe realizado a los ESTADOS FINANCIEROS de la **COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS SANTA MARIANITA MOTOSANMA S.A.**, con expediente número 726247 cortados al 31 de Diciembre del 2019, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales según lo que establece la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La revisión se realizó de acuerdo con las Normas establecidas, para el efecto se encontró los libros y sus soportes en reglas, los cuales son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables Generales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, estando de acuerdo con el informe realizado por el Gerente, pudiéndose observar que la compañía aún no tiene ingresos permanente para su funcionamiento solo consta con los aportes de los socios para su constitución y poder obtener el permiso de circulación de la agencia de tránsito.

La empresa durante el año 2019 se ha sujetado a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencias con los valores asentados en los Libros y Auxiliares Contables.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan la verdadera situación financiera real de la **COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS SANTA MARIANITA MOTOSANMA S.A.**

Guayaquil, 10 de Julio del 2020.

Leonardo M.

C.P.A. JACINTO LEONARDO MUÑOZ SOLORZANO
C.C. 0941567760
COMISARIO